

RESULTADOS CONSOLIDADOS (2016-2024)

ÁMBITO COMUNICACIÓN PARA LA PAZ Y APOYO A LAS INSTANCIAS DE MONITOREO Y VERIFICACIÓN DEL ACUERDO



No. Proyectos:

35

(ver listado en el anexo financiero)

Organizaciones participantes: 402 OSC + PNUD OIM ONU MUJERES

Este ámbito responde a la necesidad de fortalecer las capacidades territoriales y de las instancias encargadas del monitoreo y verificación del Acuerdo, para comunicar, de manera eficaz y periódica los avances y retos de la implementación del Acuerdo, así como promover acciones de pedagogía. De manera específica, bajo este ámbito se apoyan dos líneas principales:



% de participación en la inversión total del fondo

8%

1.1 Comunicada de forma eficaz y transparente los avances en la implementación, las dinámicas de construcción de paz y las situaciones de los territorios.

39

informes comprensivos sobre el avance en la implementación del Acuerdo de Paz.

3

informes especializados de seguimiento al enfoque étnico.

128

informes especializados sobre la implementación y/o transversalización del enfoque de género del Acuerdo Final publicados.

30

resúmenes confidenciales orales y más de 200 reportes orales.

1.523

personas fortalecieron capacidades de comunicación para la paz permitiéndoles socializar avances y retos en materia de implementación del Acuerdo de Paz y los PDET.

6

grandes memorias y **26** reportes de actualización con enfoque territorial.

271

espacios de socialización y divulgación del avance en la implementación del Acuerdo Final.

57

espacios de diálogo técnico con actores estratégicos.

5

informes sobre los PDET.

13

encuentros virtuales con mujeres (nacionales e internacionales).

4

redes de reporteros regionales creadas y fortalecidas a disposición de la ART.

5

espacios de socialización territoriales.

857

iniciativas de participación y de divulgación de información a través de medios de comunicación comunitarios.

737

mujeres entre lideresas, comunicadoras y reporteras adquirieron herramientas para la incidencia y la veeduría en clave del Acuerdo de Paz y los PDET a partir de su participación en procesos formativos de comunicación para la paz.

31

emisoras comunitarias (19 en Antioquia, 7 en Putumayo, 4 en Montería y 1 en Chocó) fortalecidas.

15

redes de comunicaciones fortalecidas e integradas por emisoras comunitarias, nodos juveniles, comunicadores investigativos y medios escritos, logrando socializar contenidos temáticos de paz.

Estrategias novedosas como

"Échele gafa a los PDET"

que involucraron el análisis de género para revisar los avances y retos del Acuerdo Final y su implementación permitió visibilizar contenidos y promover el liderazgo de mujeres y potenciar su rol como lideresas y constructoras de paz.

36

procesos de comunicación (2 en Arauca, 1 en Catatumbo, 2 Montes de María, 2 Sierra Nevada - Perijá (Cesar), 1 Sur de Bolívar; 19 en Antioquia; 4 en Córdoba; 1 en La Montañita; 1 en Ituango; 1 en resguardo indígena Ikarwa en Valledupar, 1 en Tumaco y 1 en La Guajira) se fortalecieron a través de la entrega de elementos de comunicación para la socialización de contenidos de paz y avances y retos de los PDET.

Fortalecimiento de capacidades con perspectiva de género permitió que reporteras/os y comunicadoras/es generaran contenidos de

comunicación incluyentes, no discriminatorios y no sexistas.

1.2 Fortalecidos los mecanismos establecidos en el Acuerdo de Paz del 2016 (Punto 6) para el monitoreo y verificación de este, con el fin de dar a conocer avances y retos en su implementación.

\$14.8M

asignados a mecanismos de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz y en apoyo a sus esfuerzos para comunicar los avances en la implementación.

Apoyado el establecimiento e implementación de los mecanismos de seguimiento a la **implementación del Acuerdo:** Instancia Especial de Mujeres, Instancia Étnica, Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional, Iniciativa Barómetro.

Fortalecimiento técnico a la **CSIVI**

5.229

mujeres conocen los avances y retos del Acuerdo de Paz lo que les permite hacer incidencia para su correcta implementación, en particular de las disposiciones de género previstas en el Acuerdo.